

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 28 de Junio del 2018

Señores

Junta General de Accionista de la Compañía  
INTERNACTRANS S. A.

De mis Consideraciones:

SEÑORES ACCIONISTAS:

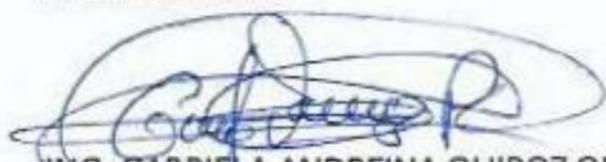
De conformidad con los reglamento que consta en las resoluciones dictada por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, INTERNACTRANS S. A.

Cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016. Dejando constancia de lo siguiente:

Que en el análisis realizado a los estados financieros de la compañía y en el desempeño de mis funciones, se ha cumplido con lo determinado en ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración para la revisión de los Estados Financieros, por lo cual cumpla e informo que la Información revisada esta correcta y se ha aplicado la norma internacional de contabilidad NIFF, y que no se observa ninguna novedad que valla en contra de los principios contables determinados y exigidos por la ley y el órgano de control.

Sin Otro Particular al respecto de ustedes.

ATENTAMENTE



ING. GABRIELA ANDREINA QUIROZ ORTIZ  
COMISARIO